



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Teléfono: Directo 2539-0921 - 25390000 ext. 7600 / 8253

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

GM-11928-2024  
12 de agosto de 2024

**PRIORIDAD**

Señores (as)  
Directores (as) de Sede  
Directores (as) Redes Integradas para la Prestación de Servicios de Salud  
Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados  
Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos  
Directores (as) de Áreas de Salud  
**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Estimados (as) señores (as):

### **ASUNTO: Declaratoria de Interés Institucional “Congreso Nacional FITOFARMA CR” 2024.**

Reciban un cordial saludo. Con base en el oficio GM-DDSS-0444-2024, suscrito por la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud y revisado por la Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos, se comunica la declaratoria de interés institucional del “**Congreso Nacional FITOFARMA CR**” 2024; actividad organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica (Colfar), el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR) de la Universidad de Costa Rica y el Centro de Investigaciones en Productos Naturales (CIPRONA) de la Universidad de Costa Rica, a realizarse los días 20 de agosto de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en Modalidad Virtual, el 21 y 22 de agosto del año en curso, con un horario de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., en las instalaciones del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica; en Modalidad Presencial

Asimismo, analizado el temario de la actividad, esta Gerencia no tiene inconveniente para que participen los **funcionarios que tienen relación directa con los temas que se desarrollarán**; por tanto, es competencia de cada jefatura, autorizar el permiso correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Delegación y Normativa vigente, siempre que la continuidad de la prestación de los servicios de salud no se vea afectada.

Por tratarse de un tema que dará valor agregado directamente a nuestros asegurados, se autoriza el pago de viáticos y sustituciones, siempre que se dé fiel cumplimiento a la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros.

Se recuerda que, en el desarrollo de las actividades y eventos declarados de interés institucional, promovidos internamente o con patrocinio privado, que se realicen dentro o fuera de las instalaciones de la C.C.S.S. está prohibida la compra, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

A la vez se reitera que, por ser una actividad masiva, es necesario que se respeten los Lineamientos del Ministerio de Salud con respecto a las medidas de prevención de los virus respiratorios.

Para inscripciones o consulta adicional, por favor comunicarse con la Dra. Yajaira Quesada Rojas, Coordinadora, Estandarización del Ejercicio Profesional del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, al teléfono 8319-2111 o al correo electrónico: [ejercicioprofesional@colfar.com](mailto:ejercicioprofesional@colfar.com)



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Gerencia Médica

Teléfono: Directo 2539-0921 - 25390000 ext. 7600 / 8253

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

**GM-11928-2024**

12 de agosto de 2024

**PRIORIDAD**

Es importante señalar que el programa adjunto del Congreso Nacional, corresponde a las actividades planificadas para el mes de agosto de 2024.

Atentamente,

**GERENCIA MÉDICA**

 **Firma Digital**

Dr. Alexander Sánchez Cabo  
**Gerente a.i.**

ASC/DRF/RPV

Estudio y redacción: MSc. Rosibel Pitty Vargas / Revisión técnica: Dra. Daniela Rivera Flores

**ANEXO: PROGRAMA CONGRESO FITOFARMA CR, 2024.**

C: Archivo

Referencia: (2901-31350-24)